

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 19 (Octubre 25, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:10 horas con el registro de 369 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
- Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al tiempo y al orden de intervención de los oradores durante la discusión del dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.
- De la Mesa Directiva con los que informa que se recibieron solicitudes de modificación de turno:
 1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73, fracción XXIX-G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Ninfa Clara Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 4 de octubre de 2011.

"Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales."

2. Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores el 6 de octubre de 2011.

"Se turna a las Comisiones Unidas de Transportes y de Marina, para dictamen."

Se instruyó la modificación de turnos, la publicación en el Diario de los Debates y la actualización de los registros parlamentarios.

- Del Dip. Pedro Jiménez León, con el que informa que el partido político Convergencia, ha cambiado de denominación a Movimiento Ciudadano, de acuerdo con la resolución del Consejo General del IFE, aprobada el viernes 7 de octubre de 2011 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 17 de octubre de 2011. De Enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica del 194 Aniversario Luctuoso del General Pedro Moreno González, que tendrá lugar el 27 de Octubre a las 10:00 horas. Se designó en comisión a los diputados Roberto Rebollo Vivero, del PRI; Kenia López Rabadán, del PAN; y Avelino Méndez Rangel, del PRD.
- 4) Se sometió a discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales interviene el diputado Alejandro Encinas Rodríguez.



Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Laura Arizmendi Campos, de Movimiento Ciudadano; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Armando Ríos Piter, del PRD; Javier Corral Jurado, del PAN; y Beatriz Elena Paredes Rangel, del PRI.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". En votación económica se aprobó someterlo a discusión.
- 6) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Sami David David.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 389 votos a favor, 3 en contra y una abstención. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 7) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al tiempo y el orden de intervención de los oradores en la Sesión Solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, modifique la fecha para la celebración de la reunión del G-20 en nuestro país, ya que de celebrarse a finales de junio del 2012, como está propuesto, podría afectar la elección presidencial, cambio que deberá de proponer en la reunión de Cannes, Francia en el mes de noviembre de 2011. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se continúa con la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados José Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Oscar González Yáñez, del PT; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Felipe Solís Acero, del PRI; Oscar Arce Paniagua, del PAN; Rolando Zapata Bello, del PRI; Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN; y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI.

El Presiente informó a la Asamblea que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 35, 36, 59, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 83, 84, 85, 87, 89, 115, 116, 122, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 418 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones.

Para referirse a las reservas y presentar modificaciones sobre el artículo 35, fracción II del proyecto de decreto, intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Laura Iztel Castillo Juárez, del PT.



A discusión en lo particular intervienen en contra de las modificaciones presentadas al artículo 35, fracción II del proyecto de decreto, los diputados Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI; y Arturo Zamora Jiménez, del PRI. A favor de las modificaciones intervienen los diputados José Gerardo Fernández Noroña, del PT; Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT; y Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD.

En votación económica no se acepta la modificación presentada por la diputada Laura Iztel Castillo Juárez, del PT.

En votación económica se acepta la modificación presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas, del PT.

Para referirse a las reservas y presentar modificaciones sobre el artículo 35, fracción VI, interviene el diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz, del PRD.

A discusión en lo particular interviene en contra de las modificaciones presentadas al artículo 35, fracción VI del proyecto de decreto, el diputado Felipe Solís Acero, del PRI. A favor de las modificaciones interviene los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT.

Para rectificación de hechos intervienen los diputados Emilio Serrano Jiménez, del PRD; Javier Corral Jurado, del PAN; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Emilio Chuayffet Chemor, del PRI; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Gustavo González Hernández, del PAN; Agustín Guerrero Castillo, del PRD; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; César Augusto Santiago Ramírez, del PRI; y Carlos Flores Rico, del PRI.

En votación nominal se desechó la modificación propuesta por el diputado Feliciano Marín Díaz, del PRD, por 196 votos a favor, 220 en contra y 2 abstenciones.

10) El Presidente decretó un receso a las 20:53 e informó que la misma se reanudará el 26 de octubre de 2011 a las 11:00 horas.

(Octubre 26, 2011)

- 11) La sesión reanudó a las 11:07 horas
- 12) Se continuó con la discusión en lo particular del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 35, fracción VIII del proyecto de decreto, interviene la diputada Adriana Hinojosa Céspedes, del PAN. A discusión en lo particular y para hablar en contra de la modificación interviene el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI. Para hablar en pro intervienen los diputados Leticia Quezada Contreras, del PRD; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por la diputada Hinojosa Céspedes, por 150 votos en pro, 176 en contra y una abstención.



Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 35, fracción VIII del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular y para hablar en contra de la modificación interviene el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI. En pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; y Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia por 181 votos a favor, 207 en contra.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones al artículo 59 del proyecto de decreto, interviene el diputado Agustín Torres Ibarrola, del PAN. A discusión en lo particular y para hablar en contra de la modificación intervienen los diputados Felipe Solís Acero, del PRI; Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI; César Augusto Santiago Ramírez, del PRI; José Ricardo López Pescador, del PRI; Arturo Zamora Jiménez, del PRI; José Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Ernesto Pompa Corella, del PRI, Carlos Flores Rico, del PRI; y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI.

En pro intervienen los diputados Carlos Alberto Pérez Cuevas, Gustavo González Hernández, del PAN; Javier Corral Jurado, del PAN; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Ilich Augusto Lozano Herrera, de, PRD; Vidal Llerenas, Morales, del PRD; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Óscar Martín Arce Paniagua, del PAN; Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT; Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD; y Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, del PAN.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por el diputado Torres Ibarrola por 171 votos a favor, 237 en contra y 9 abstenciones.



Para referirse a las reservas y presentar modificaciones a los artículo 59; 115, adición de un párrafo a la fracción I; 116, reforma el último párrafo de la fracción II, y Cuarto Transitorio, interviene el diputado Arturo Santa Alfaro, del PRD. El diputado Santana Alfaro retira la reserva sobre el artículo 59 del proyecto de decreto.

Para referirse a las reservas y presentar modificaciones sobre el artículo 71, fracción IV del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular intervienen en contra de la modificación los diputados Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI; Sergio Mancilla Zayas, del PRI.

A favor intervienen los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Héctor Elías Barraza Chávez, del PRD; Oscar González Yáñez, del PT;

En votación nominal se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia por 70 votos a favor, 325 en contra y 3 abstenciones.

Para referirse a la reserva y proponer modificaciones sobre el artículo 71, fracción IV del proyecto de decreto, interviene el diputado Arturo Santana Alfaro, del PRD. A discusión en lo particular intervienen en pro de la modificación presentada el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por el diputado Santana Alfaro por 165 votos a favor, 213 en contra y 6 abstenciones.

1) La sesión se levantó a las 21:34 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2011, a las 10:00 horas.